

Evento Relevante de Representante Común



FECHA: 24/08/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	AEROMEX
RAZÓN SOCIAL	GRUPO AEROMÉXICO, S.A.B. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

Aviso a Tenedores AEROMEX 01119

EVENTO RELEVANTE

Hacemos referencia al Título que ampara la Emisión de los Certificados Bursátiles AEROMEX 01119 (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por Grupo Aeroméxico, S.A.B. de C.V. (indistintamente "Grupo Aeroméxico" o el "Emisor") y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple como el Representante Común (el "Representante Común") y a las Actas de Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles (las "Actas de Asambleas") de fecha 18 de agosto de 2020 y 19 de julio de 2021.

De conformidad a los acuerdos que logró Grupo Aeroméxico con los Tenedores de los Certificados Bursátiles, se aprobó la celebración de un Convenio de Espera y posteriormente un Convenio Modificatorio (el "Convenio Modificatorio" o el "Convenio") para modificar el Plazo de Espera que comenzó el 6 de agosto del 2020 y hasta lo que ocurra primero entre (i) el 8 de noviembre de 2021 y (ii) la fecha en la que el plan de reorganización del Proceso de Reorganización haya sido aprobado por la Corte de Quiebras de los Estados Unidos de America para el Distrito Sur de Nueva York y sea legalmente eficaz.

Por lo anterior, el Representante Común comunica que en tanto el Convenio de Espera se encuentre vigente, se abstendrá de realizar actos tendientes al cobro de principal o intereses establecidos en los Certificados Bursátiles, cuyo vencimiento de los Certificados Bursátiles fue el 22 de octubre de 2020 (la "Fecha de Vencimiento").

Asimismo, el Representante Común continúa calculando los intereses ordinarios de los Certificados Bursátiles posterior a su Fecha de Vencimiento de conformidad a las secciones "Tasa de Interés: Forma de Cálculo de los Intereses" y "Periodicidad en el Pago de Intereses" del Título mientras no sean totalmente amortizados.

En este sentido, informamos la tasa de rendimiento anual bruto por el periodo que comprende entre el 26 de agosto de 2021 al 23 de septiembre de 2021 se ubicó en 5.50% (4.7544% 0.75%) sobre el valor nominal y el importe de los intereses ordinarios devengados y no pagados del periodo que comprende entre el 29 de julio de 2021 al 26 de agosto de 2021 por un monto de \$818,222.22 M.N. (ochocientos dieciocho mil doscientos veintidós pesos 22/100 M.N.) a una tasa de rendimiento anual bruto del 5.26%.

MERCADO EXTERIOR